

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

Organo del partido CONSERVADOR
Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año VIII

Guadalajara: Sábado 2 de Mayo de 1914

Número 338

Semana política

Poco de saliente hubo en las dos sesiones últimas de la semana anterior. La discusión de las actas de Velez, Málaga, Torrox, Grazalema, Seo de Urgel, dieron ocasión para que alguna de ellas se levantase a hablar el señor Cierva dando con ello margen a que algunos maliciosos le atribuyeran el propósito de recabar para sí una discutida jefatura, propósito que el ilustre ex ministro de la Gobernación desmintió rotundamente con su actitud, algunos días después.

El acta de Saldaña, por cuyo distrito era diputado electo el marqués de Valdavia, fué impugnada por el señor Morote, de la Comisión, quien al efecto formuló voto particular.

Por tratarse de un caso nuevo y establecerse en él precedente—diga lo que quiera el Sr. Sánchez Guerra—se pidió opinión a los jefes de las diversas fracciones políticas que integran el Congreso. El Sr. Villanueva tanto en su discurso como en su rectificación demostró con creces su cultura y su habilidad. No podemos decir lo mismo del Sr. Conde de Romanones y con sincera imparcialidad apuntaremos en su haber un nuevo resbalón parlamentario. Es el siguiente:

Al tomar la palabra el Sr. Sánchez Guerra exclamó con acento de reproche que la minoría romanonista no debía sustentar el criterio de la no admisión de aquellos diputados electos que fuesen menores de 25 años, ya que su jefe fué diputado a Cortes sin cumplir esa edad. Si el Sr. Conde de Romanones hubiera acudido a su escaño desde que se inició la polémica, se habría compenetrado de los argumentos precisos, jurídicos, clarividentes del Sr. Villanueva pudo ostentar otra actitud que la de su bochornoso silencio ante la imputación del Ministro. Nos ratificamos de nuevo en aplaudir la opinión de la minoría liberal ante la interpretación de los artículos 1.º y 4.º de la ley de 8 de Agosto de 1907 pero se trataba como ya se indicó de establecer el primer precedente a guisa de comertario a la ley vigente. No era por tanto, motivo para invocar anteriores normas, ya que estas por interpretar leyes en desuso, porque perdieron su vigencia no eran por sí suficientes para encauzar la opinión de la mayoría.

Además el Sr. Conde de Romanones fué diputado—cierto es—antes de los 25 años, en una elección parcial celebrada el año 1888. Fué elegido y votado al amparo de la ley de 28 de Diciembre de 1878 y en esta ley se exigía para ser diputado la plenitud de derechos civiles toda vez que en dicha ley se hace al modo expreso una remisión de texto del artículo 29 de la Constitución. Prueba de ello es, que

el Dictámen emitido por la Comisión de Actas en 14 de Mayo de 1888, se dice que ha lugar a admitir como diputado a D. Alvaro Figueroa por poseer este señor la capacidad legal. Y si esta ambigüedad, entre la ley civil y la política fué veneno para admisiones de jóvenes diputados, nunca pudo achacarse a vulneración de una ley lo que solo era nacido de una duda que, es claro, siempre se resolvía en un sentido favorecedor. ¡Sr. Conde de Romanones todo esto que decimos nosotros debió haberlo dicho usted!

En el acta de Alcoy, una de las últimas discutidas, lució el insigne Colgadura las habilidades oratorias que tan poco usa para defensa de sus electores.

Llegó el martes y acudimos al Congreso trémulos, emocionados, anhelando ver a los diputados arriacenses y admirar de paso sus etiqueteras galas. Hemos de advertir ingenuamente que nuestra atención la monopolizaba D. Alfredo. De Brocas no nos extrañó ver que el frac que llevaba era uno del Conde, vuelto para parecer nuevo. Pero D. Alfredo, ¡ahl! D. Alfredo estaba descacharrante.

¿Ustedes han visto los fracs que llevan esos pobres coristas de compañías ambulantes? Pues el de D. Alfredo era peor, mucho peor. Aseguramos a nuestros lectores que la indumentaria del ilustre representante de Sigüenza-Atenza no llega ni con mucho al vestuario de Weyler. No es que el Sr. Sanz lo necesite, no, a él con su figura le basta, pero nos parece muy mal que no haya estrenado ropa negra y tememos que los electores le pregunten, con razón: ¿Pero qué ha estado usted haciendo señor diputado; como justifica usted las ausencias al Congreso? Y entonces Sanz no podrá por menos de confesar que, en efecto, la investidura parlamentaria no le viene bien. ¡Palaéra de honor que la ropa le estaba muy estrecha! Si volviera a jurar D. Alfredo de fijo que sus electores organizaban un tren especial para ver su grotesca facha.

CARTA ABIERTA

A D. Francisco de P. Barrera, Director de "La Palanca,"

Mi querido amigo: Yo que leo con asiduidad los periódicos locales, y tengo grandes puntos de contacto, con las ideas sustentadas en el que V. tan dignamente dirige, me encuentro sorprendido con las manifestaciones que hace en su último número, anunciando que recobrará su libertad política, en el caso, que creo probable, de la unión del partido conservador.

Hombre como V. que ama la idea con abstracción de todo personalismo, no puede desear otra cosa, que se vigore, que tome verdadero cuerpo, que se aunen todas las voluntades y que la concordia sea absoluta.

Y si dejando a un lado ese sentimiento, rendimos solo tributo a la persona, hay que acatar todas sus decisiones, apareciendo co-

mo soldado, de un ejército en el que corran parejas, la disciplina y el honor.

Por eso LA UNIÓN no ha variado un ápice su actitud, respondiendo siempre a su lema conservador, respetando al Sr. Maura como Jefe del partido, y a D. Eduardo Dato, que accidentalmente ocupa la Presidencia del Consejo de Ministros.

Todos los que al parecer hemos estado distanciados, hemos de unirnos en estrecho abrazo, olvidando aquellas escisiones, que quizá surgieron en un momento de precipitación, y presentándonos al país, con la fuerza y disciplina que siempre ha sido característica del partido.

Suyo afectísimo q. b. s. m.

Un periodista novel.

Desde Madrid

Los Exploradores de España

Se ha terminado la asamblea de los «Boy-scouts», se ha inaugurado con gran solemnidad la «Hucha de los exploradores»; en el campamento instalado en el Pardo realizaron vistosos ejercicios ante la familia real y un ministro de la corona hombre serio y grave, de oratoria fría y persuasiva, entusiasmó tanto que en el acto se inscribió y se le impusieron públicamente las insignias.

El Rey condecoró algunos de los instructores con cruces de Alfonso XII. señal de que no deben estar tan escasas, pero a pesar de eso jóvenes que han terminado su carrera con gran brillantez que con arreglo a la ley deben tenerla, que están informados sus expedientes por el Consejo de Instrucción pública, no se les conceden porque hay muchos en esas condiciones.

Fué tal el entusiasmo por esos chicos que aun hubo periódico que expuso que a nuestro monarca bien pudiera la historia conocerle con el nombre del explorador, a nosotros nos parece muy poco ese nombre, para un rey como el nuestro, merece algo más alto, más grande es muy pequeño ese calificativo para el hijo de aquel malogrado monarca a quien la historia conoce con el nombre glorioso del Pacificador.

Vestidos de exploradores asistieron también el duque de Tamames ilustre prócer que está en la infancia de la vida, el pacífico senador Sr. García Molinas y otros jóvenes por el estilo que con su presencia dieron realce a los actos que ejecutaron quienes militan bajo el lema «Siempre adelante» que campea en las insignias de la Institución.

Entre todos notamos una falta la de nuestro buen amigo el conde de Romanones, jefe de esos exploradores que se conocen en política con el nombre de liberales, sentimos no verle, pues con el chambergo de alas planas, calzón corto de pana, jubón de la misma clase, medias kaki terminadas en la rodilla con los colores nacionales y un rollo de cuerda para echar el lazo hubiera parecido uno de esos protagonistas de las películas americanas que se ocupan de los «cow boy» por mas que para qué, nuestros lectores saben hace tiempo que el Conde es un explorador especialista en echar el lazo a las poltronas ministeriales.

A nosotros nos parece bien que los chicos se diviertan, que se les eduque fuertes y robustos nos congratula, pero lo que no podemos pasar sin protesta es que el estado de cinco mil duros a los exploradores haciendo tanta falta la fundación de establecimientos de enseñanza. Nada diríamos si esa institución fuese a modo de escuela de la patria donde los chicos aprendieran a saber estudiar y a no ir a ciertos espectáculos donde la moral sale muy mal parada.

Nosotros estamos convencidos de que es necesario educar físicamente a la juventud de ahora para levantar esta raza que tanto va perdiendo, pero que también creemos que es de urgentísima necesidad educar la inteligencia, apartar las aficiones de esos pequeños para que se dediquen al estudio para que el día mañana realicen una labor de cultura en bien de la Patria.

De que le sirva a un muchacho saber hacer una paella, echar el lazo a la criada de su casa o al chico de la portera, (no creemos puedan echarse a más) saber fabricar licores, hacer puentes, etc., etc., si no aprovechan en sus estudios pensando solo en esas diversiones?

Y esto no lo decimos sin fundamento; hemos visto todos los números del Explorador órgano oficial de la institución y no hemos encontrado ninguna invitación al estudio, ningún artículo sobre lo aplicados que deben ser los exploradores.

Sentimos esto porque si la institución se ocupara de eso realizaría un bien a la Patria mientras que así todo se reduce a juego de chicos y grandes.

Pablo José de Berneo.

Los reos de Maranchón

Quando todo Guadalajara estaba creído que el indulto de los desgraciados reos de Maranchón, no se haría esperar mucho según las conferencias que últimamente se han celebrado por significadas personalidades, ayer leímos en la prensa de Madrid que el señor ministro de la Gobernación había manifestado, con motivo de la ejecución del de Córdoba, que en igual caso se encontrarían los reos que nos preocupan hoy, por lo que era imposible aconsejar a S. M. el Rey la gracia de indulto.

Trista y justamente penable es el acto cometido por los condenados, con el matrimonio Castellote; han transcurrido varios años y si bien el horrible suceso no ha desaparecido de nuestra memoria, sin embargo, también es muy cierto que Guadalajara entera deba poner de su parte todo lo que humanamente le sea posible, para evitar un día de luto; esta culta población, cuyos habitantes se distinguieron por su pacífico y humanitario carácter.

Por tanto, guiados por ese mismo sentimiento de humanidad y caridad, rogamos sea interpuesta nuevamente por las Autoridades, Corporaciones, Sociedades, Prensa y demás Comisiones, todas su influencia para evitar el triste espectáculo que se nos prepara, dentro de tiempo no lejano, siendo también de absoluta necesidad que se unan a esas manifestaciones la de todo el pueblo de Guadalajara. Así lo esperamos.

Dos palabras sobre el feminismo

Hoy se presta extraordinaria atención al problema social femenino, emitiéndose muchas opiniones e ideales en pro y en contra; pero la mayor parte traspasan los límites de lo justo, equitativo, de lo en realidad perteneciente a la mujer.

Esta con noble afán aspira a compartir con nosotros los derechos civiles y políticos. A la consecución de estos se lanza en majestuosa e imponente oleada, dándonos ejemplo de ello las mujeres inglesas con sus manifestaciones, asambleas, y propagandas, presentando a veces carácter perturbador y amenazando el desquiciamiento de la sociedad; mas a pesar de todo esto no debemos alarmarnos, pues son nuevas y progresivas fases, impuestas por la acción evolutiva de la humanidad.

El feminismo progresa siempre, va conquistando palmo a palmo el terreno social

ASAMBLEA DE FARMACÉUTICOS

que injusta e imperiosamente se le disputa, y día de rajante evolución llegará, en que, depuesto nuestro egoísmo y borrada la censurable diferencia, que en la actualidad existe entre hombres y mujeres, los dos sexos trabajen unidos, contribuyendo al engrandecimiento de la patria, pues es sensible y lamentable el poco aprecio dispensado a la mitad de las energías de la humanidad, que bien encauzadas y utilizadas podían proporcionar inmensos beneficios.

Por qué a la mujer no se le conceden iguales derechos que al hombre? He aquí una pregunta a la cual los mismos antifeministas no encontrarían sólida base, en que pudiesen apoyar los argumentos de su contestación, pues parten, a nuestro juicio, de un principio falso, como es la inferioridad mental de la mujer.

No encontramos la razón de tal afirmación. Si la fundan en la inferioridad del cráneo, orgulloso podía estar ese gran cetáceo, la ballena, porque sería el ser más inteligente de la tierra, y humilde ese diminuto himenoptero, la hormiga, símbolo de la previsión y el trabajo. Si a esto se contesta, que la cabeza está en relación directa con el cuerpo, es una prueba más en nuestro favor, porque estando en la mujer el cuerpo menos desarrollado, que en el hombre, su cráneo debe disponer de la misma propiedad, sin que esto restrinja su capacidad.

Y aunque la mujer no dispusiera de la superioridad intelectual del hombre, ¿es necesario un talento privilegiado para el desempeño de oficinas, cargos públicos etc? La refutación está en la experiencia.

Convenimos, sin embargo, en que la mujer, especialmente la española, está todavía lejos de poder considerarse apta para desempeñar ciertos cargos y gozar determinados derechos; pero esto no implica incapacidad nativa, sino que, ignorante y carente de instrucción, todavía sus decisiones se hallan sin el contrapeso de rectas deliberaciones depuradas de prejuicios y supersticiones.

La actividad intelectual depende, en su mayor parte, de ciertas condiciones, que podríamos llamar sociales. Nadie puede negar la influencia de la educación e instrucción en el hombre. Si comparamos al hombre culto, versado en las ciencias y artes, con las hordas salvajes, la diferencia será enorme, colosal. Si comparamos, no un hombre con otro, sino al hombre del pueblo con la mujer de población la diferencia será también inmensa, viéndose en ésta superioridad sobre aquel. ¿Qué agentes han influido en esta superioridad? La educación y el medio en que evolucionan. Nadie ignora tampoco, que el efecto de la instrucción es mayor en las capitales, que en los pueblos.

El triunfo del feminismo es tan equitativo como la abolición de la degradante esclavitud, y si esta implicó un gigantesco paso en el indefinido progreso humano, el primero será otro grado más en la escala de la perfección, constante y sublime aspiración de nuestra alma; pero siempre dentro de la relatividad de nuestra naturaleza. Es cierto que el hombre y la mujer de hoy no son los del siglo v ni menos los primitivos. Se han alejado de su origen; pero se han acercado a su fin. El hombre marcha siempre adelante, de progreso en progreso; mas como su perfección no es ilimitada, sino indefinida, llegará un momento, en que le opongan valla a sus investigaciones y le digan, ¡hasta aquí!

Feminismo, cultura, riqueza parece que son voces con el mismo sentido ideológico.

En Francia, Inglaterra y especialmente en los Estados Unidos, países tan poderosos por su industria, comercio, armada, etc., que les vale el epíteto de primeras potencias, impera el feminismo en todas las manifestaciones de la vida. ¿No patentiza esto hasta la evidencia, que feminismo y progreso caminan en paralelismo por las evoluciones de la sociedad mundial?

La carencia de la vida se intensifica de un modo alarmante, es por lo tanto necesario, que el feminismo triunfe, para que al matrimonio lleguen materiales, no de un solo individuo, sino de cuantos dentro de él se encuentren aptos y capaces para ello; para que esas mujeres sin bienes de fortuna o cuya estética deje mucho que desear, no se vean abandonadas y en la precisión de tomar ocupaciones vergonzosas y en fin porque es de conciencia y de justicia.

Leonardo Cano.

A. B. Aceptamos las afirmaciones de este ilustrado colaborador; pero con alguna reserva.

Como habíamos anunciado el domingo se celebró la asamblea de esta respetable clase.

Preside D. Agapito Núñez, subdelegado del partido de Guadalajara, teniendo a su derecha al secretario señor Rhodes, y a la izquierda a los señores Saenz Verdura y García Herreros.

Comienza el acto concediendo el Sr. Núñez la palabra a Rodhes, farmacéutico de Cabanillas del Campo, quien con palabra fácil expone el objeto de la reunión, da las gracias a *La Tribuna* que estaba representada por el Sr. Malato, redactor de la misma y ardiente defensor de la clase y a la prensa local.

Sigue hablando y dice que hay en la provincia 90 compañeros de los cuales entre asistentes y adheridos hay 83 lo cual revela la comunidad de ideas y de sentimientos que domina en todos.

Lee el Reglamento porque ha de regirse el Colegio de Farmacéuticos de la provincia, que es un trabajo primoroso que honra al Sr. Rodhes, pues es superior, según nos manifestaron algunos de sus compañeros, a los que han redactado para la generalidad de esta clase de organismo.

Hay en él ideas muy plausibles que no queremos omitir como son: la obligación que se imponen los asociados de contribuir a la divulgación científica por medio de conferencia; el establecimiento de premios para trabajos científicos con objeto de estimular al cultivo de la ciencia a todos sus miembros; creación de Tribunales de honor para juzgar las faltas de moral profesional.

El capítulo más interesante es el que dedica a la huelga, como arma para defenderse de las demasías del Poder, o de las clases de la sociedad que intenten menoscabar sus derechos; y al *boycottage* que lo hacen extensivo no sólo a los farmacéuticos inmorales, sino también a los particulares que vejase a cualquier compañero.

Cede en el uso de la palabra y queda abierta la discusión del reglamento, pidiendo la palabra el Sr. Siboni director de *La Farmacia Moderna* que dice que la palabra huelga le parece que tiene una significación que no se puede aplicar a estos organismos, sino de una manera condicional, porque los servicios del farmacéutico no son como los del obrero que puede paralizar totalmente la vida.

Además exclama que culpa tiene la humanidad doliente de las exigencias de la clase obrera, y de los desafueros de la administración!

Abundando más en el asunto opina que no pueden ir a la huelga primero, porque el farmacéutico rural tiene un contrato que si no cumple incurrirá en responsabilidades civiles y criminales y segundo, porque la salud pública no puede abandonarse; y tercero, porque muchos no querían perder la clientela, a lo que equivaldría obligándola a ir a la farmacia que estuviese abierta.

Se levanta Baranguan a exponer su opinión—que es pedida por Rodhes acerca de este asunto, y dice después de los saludos de rúbrica, en su nombre y en el de Pignera, que cree que el farmacéutico rural no puede ir a la huelga; sin embargo *La unión farma-*

céutica tiene aprobada una moción en su favor.

Pregunta Rodhes que ¿en qué consiste esa moción? y Baranguan contesta que no lo sabe porque la junta de la Unión farmacéutica se ha juramentado para no decirlo.

En vista de la negativa el Sr. Rodhes opina que el naciente colegio no debe redactar el articulado pertinente a la huelga, limitándose a copiar lo que acerca de este asunto acuerde *La unión farmacéutica*.

Vuelve Siboni a hablar para que conste el brillante comportamiento de Benedicto el cual pide la palabra para oponerse a la pretensión de Siboni, quien en unión de Baranguan y Rodhes no acceden.

La asamblea a petición del señor Baranguan concede un voto de gracias a *La Tribuna* particularmente a su redactor Sr. Malato por la defensa que viene haciendo en pró de los intereses de la clase farmacéutica.

Con tal motivo habla el Sr. Malato agradeciendo la atención que han tenido con su periódico y su humilde persona, saluda al pueblo de Guadalajara, a su prensa, y a sus farmacéuticos terminando con un brillante párrafo en el que declara que no merece gracias su labor porque no ha hecho sino cumplir con su deber.

Sotillo farmacéutico de Brihuega, con relativa elocuencia, suplica a sus compañeros que el voto de gracias concedido a *La Tribuna* se amplie a la prensa de la capital, que se ha ocupado de este asunto; añadiendo que si la asamblea acuerda estos votos de gracias, debe también aprobar dos de censura, uno para el farmacéutico que ha votado en el Real Consejo de Sanidad a favor de las farmacias de la Mutualidad Obrera y otro contra el Sr. Vicente.

Fué muy aplaudido y aprobado por unanimidad todo cuanto expuso.

Como el único periódico que se ha ocupado de esta respetable clase ha sido el nuestro, en representación de él se levantó nuestro director y dijo: que hablaba para corresponder al saludo de su compañero el Sr. Malato; que no merecía el voto, porque si había redactadas algunas cuartillas acerca de este asunto, era por el gran cariño que siente por la clase, pues no en balde en su familia habían existido y existen farmacéuticos.

Terminó recomendando la unión de todos los congregados si quieren dignificarse y defenderse del caciquismo. (Muy bien, muy bien)

He aquí el juicio que emite *La Tribuna* sobre las cuatro palabras que pronunció: El Sr. Villanueva, director de LA UNIÓN en nombre de la prensa local (esto no es verdad) con palabras elocuentes contesta agradeciendo al saludo de *La Tribuna* y dice, que toda la prensa local está al lado de los farmacéuticos, oyendo al final justos aplausos.

Nuevamente el Sr. Malato pide la palabra y defiende la huelga, pidiendo que entre los frascos que contienen remedios heroicos debe colocarse también el de la huelga (aplausos).

El Sr. Eraso redactor de *La Unión Farmacéutica Española* y con farmacia abierta en Madrid se muestra decidido

partidario de la huelga para lo cual cree que con objeto de poder resistir el cierre debe crearse un sello de diez céntimos que se adherirá a los envases de los es, oficinas con lo cual se conseguirá reunir una respetable cantidad —100 pesetas diarias—con la que se haría frente a la ancianidad, viudedad orfandad, etc., etc.

¿Como se administraría este capital? Benedicto contesta que enviando a cada colegio la parte que proporcionalmente le correspondiese y de ese modo los colegiados lo distribuirían como mejor les pareciese.

Temizó el acto nombrando en propiedad la siguiente junta directiva; presidente, Núñez; tesorero, García Herrero; secretario, Rodhes; vocales Saenz, Alfonso y Ramos.

Las conclusiones aprobadas fueron: constitución del Colegio; aprobación de su reglamento; adhesión a La unión farmacéutica nacional; solicitar de los Poderes que se abonen, las fórmulas que se despachen en las farmacias militares, por meses vencidos descontando del sueldo de los interesados el valor de las fórmulas para que no se abuse por los que no tienen derecho y por último limitación de farmacias.

Concurrieron los farmacéuticos señores Bartolomé, Alfonso, Ramos, viuda de Caballero, Rodríguez, Rodhes, López García, Serrada, Sotillo, Abós, Yáñez, Aldeanueva, Aguado, Taillet, Núñez (José), Núñez (Carlos), Auñón, Arnao, Ruiz, Castellanos, Contera, López, Sánchez Lozano, Matamala y Mazarete.

Adheridos los demás hasta el número arriba citado.

La prensa estuvo representada por Eraso de *La Unión Farmacéutica Española*; Malato por *La Tribuna*, Campiña *La Mañana*, Fuentes *El Liberal Arriacense*, Cordavias *Flores y Abejas*, Barrera *La Palanca*, Casado *La Crónica* y LA UNIÓN que la representó nuestro director Sr. Villanueva.

Después fuimos invitados con pastas y licores y con un banquete perfectamente servido por el «Restaurant Moderno».

Damos las gracias a todos particularmente a los señores Rodhes y Alfonso fervorosos entusiastas de la clase.

El 26 del mes próximo pasado, celebróse en Santiago la sesión de clausura de la *Asamblea regional farmacéutica*. Aprobáronse las conclusiones que son entre otras las siguientes:

Peir la reforma del art. 2.º de las ordenanzas de formación; la creación de tribunales de honor; la colegiación forzosa; la reglamentación para la venta de específicos y prohibición de su publicidad; creación de un montepío; cumplimiento del R. D de Octubre de 1906, referente a las farmacias militares; creación de una junta permanente de farmacéuticos en ejercicio para reglamentar de nuevo la farmacia; la limitación del número de farmacéuticos en España; la creación del cuerpo de auxiliares de farmacia y que los haberes de los titulares sean satisfechos por el Estado. Respecto a las cooperativas obreras, acordóse telegrafiar al Ministro, para que este asunto sea resuelto cuanto antes.

En el Ayuntamiento

Junta de Asociados
El miércoles fué reunida en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados para

la aprobación del proyecto de caminos vecinales de Guadalajara al Valle del Henares y del que partiendo de la Puerta de Bejanque terminara en la carretera de Cuenca.

Presidió esta sesión el teniente de Alcalde Sr. Pedromingo, haciendo uso de la palabra el concejal Sr. Casado para explicar el proyecto y recomendar su aprobación.

Dada la conformidad por los señores asociados, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria

A continuación de la anterior tuvo lugar ésta, que fué presidida también por el señor Pedromingo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a una comunicación del Gobernador civil, solicitando del Ayuntamiento terreno gratuito para la construcción de la Casa de Correos,

A propuesta del Sr. Casado se acordó ofrecer los solares que el Ayuntamiento posee en los paseos de Las Cruces y San Roque.

Pasó a informe de la comisión de obras y Arquitecto una solicitud del Presidente del Ateneo Obrero, de esta ciudad, en la que requiere permiso para la ejecución de obras en el local que ocupa la citada Sociedad.

Se concedieron 2.475 pesetas en vez de las 2.250, al propietario D. Castor Fraile por la parte expropiable de una casa de su propiedad.

Se dió lectura a una solicitud de D. Jerónimo Saenz dando cuenta de haber vendido el solar de la calle Mayor alta a D. Antonio San Bernardino y en su consecuencia abone el Ayuntamiento a dicho señor, los derechos de la parte expropiable de la referida casa. Pasó a la comisión de Hacienda, con orden de que el Sr. San Bernardino presente los títulos de propiedad.

Pásase a tratar la construcción de un kiosco para la música, en el paseo de la Concordia (abandona la presidencia el Sr. Pedromingo, que pasa a los escaños, y la ocupa el Sr. Justel).

El Sr. Diges no se muestra conforme, con la ejecución de esta obra y pide que sea retirada la moción, hasta que se presenten planos y presupuestos, de la misma.

El Sr. Pedromingo solicita de sus compañeros que se acepte la idea y que después en vista del plano y presupuesto formulados por el Arquitecto se apruebe o se rechace.

El Sr. Barrera pide que no se tome la moción en consideración, pues cree que debe hacerse el kiosco en buenas condiciones, y como eso costaría mucho, es preferible no hacerlo, y en cambio, deben atenderse otros servicios que se encuentran en deplorable estado.

Insiste el Sr. Pedromingo y pide votación. (Ocupa la presidencia el primer teniente de Alcalde Sr. Ramirez, que ha llegado en este momento).

El Sr. Diges hace nuevamente uso de la palabra, así como los Sres. Barrera, Pedromingo y Casado. El Presidente dá el asunto por suficientemente discutido y lo somete a votación siendo tomada la moción en consideración, por 11 votos contra 2.

Acordó la Corporación la adquisición de una ternera para la vacuna, que ha de administrarse en el próximo mes de Mayo.

Se aprobaron dos mociones de la comisión de Beneficencia y Sanidad, relativa una a la construcción de sepulturas perpetuas y la otra para proceder al retejo de las galerías de nichos del Cementerio y construcción de un pozo sumidero, cercano al Depósito de cadáveres.

Pasó a informe de la comisión de Hacienda una carta de la Junta del homenaje a Galdós solicitando una subvención, del Ayuntamiento. Quedó enterada la Corporación del estado de multas impuestas en la última semana, y fué aprobado el expediente de repartos de fondos del Posito.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Casado ruega a la alcaldía que por el Depositario y Contador del Ayuntamiento, sean formuladas las cuentas municipales del año pasado, para que las examine la Junta de asociados.

El Sr. Ramirez prometió trasladar el ruego al alcalde.

El Sr. Casado denunció que en la calle Mayor alta, casa núm. 9, existe un paredón que amenaza desprenderse de la fachada y cree que debe mandarse al oficial de la brigada municipal para que lo haga desaparecer, para evitar alguna desgracia. El Sr. Ra-

mirez dispuso que el teniente de alcalde del distrito y el arquitecto, giraran una visita a la referida casa y ordenasen lo que fuera preciso.

Tres ruegos más hizo el Sr. Casado: dos relativos a la terminación del arreglo de las alcantarillas de las calles de San Sebastian y de los Corralillos y otro referente al ornato de la fachada de la casa que se está terminando en la calle Mayor baja, propiedad del Conde de Romanones, que no se encuentra con arreglo al plano presentado en el Ayuntamiento.

El Sr. Ramirez prometió transmitir el ruego al arquitecto, para que haga la correspondiente denuncia. Se levantó la sesión a la una menos diez minutos.

El Kiosco de la Concordia

Como han podido ver nuestros lectores, en la anterior revista, se trató en la sesión, de la construcción de un kiosco para la música en el citado paseo.

El año anterior, en la prensa local, pedíamos esta mejora, por considerarla de necesidad, pues lo mismo los que residimos aquí, que los forasteros que venian a pasar algún día festivo, censurábamos, el que en una capital de provincia y en su principal paseo, no existiese un kiosco en el que la banda de música, ejecutase sus composiciones.

La Comisión de paseos de nuestro Ayuntamiento, considerando necesaria la construcción del referido kiosco, ha tenido a bien proponerlo, por lo cual felicitamos a los concejales que componen la citada Comisión y les recomendamos no desistan de su propósito por tratarse de una reforma que verá con gusto todo Guadalajara.

LA FIESTA DEL TRABAJO

Los trabajadores de Guadalajara han celebrado este año el 1.º de Mayo, con más animación que en años anteriores, viéndose muy concurrido el teatro Principal, en el que tuvo lugar un mitin, en el que hicieron uso de la palabra varios oradores de Madrid, venidos con tal objeto.

Todos abogaron por la asociación de los proletarios, como único medio de combate contra el capital, siendo muy aplaudidos y especialmente el compañero Cordero, de la Federación nacional de panaderos, que pronunció un sensato y casi elocuente discurso, al que puso digno remate con una invitación a los obreros para que solicitasen el indulto de los desventurados reos de Maranchón, que según las últimas noticias están muy próximos a expiar de modo trágico el crimen que en un momento de ofuscación cometieron.

Terminado el acto, se dirigieron todos en correcta manifestación al Gobierno civil, haciendo entrega una comisión de las proposiciones acordadas, que son a más de las generales de todos los años anteriores, las de que se acabe la guerra de Marruecos a la que deben ir también los hijos de los ricos, que se reduzca el trabajo de los dependientes de comercio, que se reforme la Ley de accidentes del trabajo, comprendiendo en ella a los obreros del campo, que sea diurno el trabajo de los obreros panaderos y que se conceda el indulto a los reos de Maranchón.

Por la tarde, celebraron una gira campestre en «La Alaminilla» que se vió muy concurrida, reinando entre todos la mayor alegría y sin que tuviera que registrarse ningún incidente desagradable, gracias al tacto de los organizadores y a la desmentida sensatez de los obreros arriacenses.

Por falta de espacio no insertamos la revista del café que dió el Cuerpo de Telégrafos.

El por qué de nuestra actitud

Deferentes con nuestro apreciable colega La Palanca, vamos a contestar al buscapié

que nos dirige acerca de nuestra actitud respecto a la Asociación de periodistas.

No hemos querido formar parte de ella porque la consideramos perfectamente inútil.

Y las razones son evidentes: o la Asociación persigue un fin económico, o un medio de defensa contra las demasías del Poder; si lo primero, como somos muy pocos periodistas en Guadalajara, alcanzaremos escasísimas ventajas; si tiene como finalidad enfrenar el Poder, como ese Poder unas veces lo desempeñan los conservadores y otras los liberales, será imposible venir a un acuerdo, porque la pasión política nos hará aplaudir la conducta que los de enfrente vituperarán.

Y no creemos que haya quien suponga que no nos hemos adherido por nuestro mal compañerismo, porque ahí está el señor Botal Moreno, que les puede decir a los actuales asociados lo que tardamos en defenderle cuando nos dijo que le habían querido avasallar.

En cambio, nosotros recordamos con tristeza el desamparo en que nos vimos al recoger una tirada completa, no sólo por parte de los periódicos locales, sino también por los de Madrid, a quienes recurrimos dirigiéndonos al Sr. Moya, caballero que nos contestó que, contra el Sr. Canalejas, su gobierno y sus gobernadores, no se podía hacer nada, en las actuales circunstancias; circunstancias que cambiaron; pero lo mismo nos dió.

Más deferente estuvo el señor Canalejas (q. e. p. d.), que nos envió un papel mojado donde nos decía que estudiaría el asunto, etc., etc.

Y no crea el estimable compañero que esa conducta la siguieron sólo con nosotros; otros varios periódicos recurrieron a Madrid con idénticas pretensiones y lograron la del negro en el sermón.

Ante estos datos experimentales ¿que actitud debíamos de guardar? La que hemos observado: dejar que los demás hagan lo que les parezca, y seguir nosotros el juicio que consideramos más acertado.

Así, pues, sigan ustedes adheridos que nosotros seguiremos, como dijo Chamberlain de su país, en nuestro espléndido aislamiento, si es que somos los únicos porque la adhesión de El Henares no la hemos visto en ninguna parte y dudamos que haya periódico de más sólida cultura en todos los órdenes.

DE SOCIEDAD

Varias distinguidas señoritas de esta población dirigidas por la señorita María Aragón están ensayando estos días, con objeto de cantar en las novenas de Santa Rita, que se celebrarán en la iglesia de Santiago.

Para asuntos profesionales marcha esta tarde a Torrelaguna nuestro querido amigo, el abogado D. Francisco de P. Barrera.

El lunes se verificó en la iglesia de Santiago de esta ciudad el enlace de la señorita Joaquina Reixa con el oficial de Telégrafos D. José de Coza y Lira.

La boda, por el reciente luto de la familia del novio, se celebró en familia.

Desearnos a los contrayentes una eterna luna de miel.

Se encuentra en esta desde hace unos días el Diputado provincial y propietario de los Baños de Tullio D. Francisco Morán.

El miércoles tuvimos el gusto de saludar en esta población a nuestro querido amigo D. Raimundo Lamparero y su distinguida esposa.

El domingo falleció el Ayudante de Obras públicas, jubilado, D. Nicolás Escribano y Sanz.

A sus hijas e hijo político D. Francisco Ramirez les enviamos nuestro sentido pésame.

Ayer regresó de Archena nuestro apreciable amigo el Oficial de esta Delegación de Hacienda D. Ramón Ibañez.

Por su cumpleaños que celebró ayer felicitamos a la señorita Josefina Moya.

El viernes próximo celebrará sus días, nuestro querido amigo, el Jefe de la Sección de Fomento y elocuente Abogado D. Miguel Solano.

Reciba nuestra más afectuosa felicitación. Después de pasar una corta temporada en Sevilla, han regresado, la señora viuda de Alfonso y la esposa de nuestro buen amigo D. Vicente Ruiz Rojo.

Los ensayos para la función teatral a beneficio del Centro de enseñanzas para obreros, y que estará a cargo de distinguidas señoritas, van muy adelantados siendo lo más probable que el día 8 tenga lugar la velada.

Como tenemos ya anunciado se representará *En familia y Pueblo de las mujeres*.

De Madrid donde ha pasado una temporada, ha regresado la bella señorita Marina Bayton.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la distinguida esposa del Capitán profesor de este Colegio de Huérfanos Sr. Bazán.

Enhorabuena. Mañana celebran «sus días» las señoras de Buero y Medrano viuda de Fernandez. También en Madrid celebrará su santo el mismo día doña María Cruz de Miguel, viuda de Medrano.

A todas deseamos muchas felicidades. Acompañado de su distinguida esposa días pasados salió para Madrid donde fijará su residencia, el que fué catedrático de Matemáticas de este Instituto D. Pedro Archilla. Sentimos mucho su ausencia.

Por ahora quedan residiendo aquí la distinguida esposa y bella hija del teniente Fiscal que ha sido de esta Audiencia D. Luis Merino.

El lunes partió para Salamanca donde desempeñará la clase de Latín, nuestro buen amigo D. Cristóbal Riesco Lorenzo, acompañado de su distinguida familia.

A la estación bajaron a despedirle los señores Ayuso (D. Valentín), Prado, Serrano, Cascajero, todos sus alumnos y nuestro director Sr. Villanueva, prueba inequívoca de las simpatías que deja en Guadalajara.

Sentimos la ausencia de tan distinguida familia y Dios quiera que en su patria chica les vaya también como les ha ido en esta hermosa y hospitalaria tierra alcarreña.

En las oposiciones a escuelas que se están verificando en Madrid, ha logrado una puntuación lucida, la señorita Adela Gomez, hija de nuestro querido amigo D. Eugenio ilustrado Maestro de la localidad.

Nos alegramos del triunfo.

NOTICIAS

Mañana a las ocho de la misma tendrá lugar el solemnisimo acto de administrar el Sacramento de la Comunión a los reclusos de este Correccional.

A continuación se les servirá una comida extraordinaria, la cual será amenizada por la Banda provincial.

Hemos tenido el gusto de ver los trabajos de ornamentación que bajo la acertada dirección de D. Mariano Martín, director de paseos del Municipio, se están llevando a cabo en los jardines de la concordia.

Por ello felicitamos a dicho señor así como a los concejales Sres. Pedromingo, Nuñez y Pajeres, que han demostrado mucho interés y celo, porque cese el abandono en que dichos jardines se encuentran.

En la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia expedido a favor de D. Matías Ruiz.

Los individuos de Clases pasivas percibirán la mensualidad corriente en los siguientes días: 1 y 4 de Mayo. Perceptores que cobran por sí. 5 y 6 de id. H. habilitados y apoderados. 7 y 8 de id. Sin distinción.

El arzobispo de Tarragona ha presentado en el Senado un proyecto de ley, en el sentido de que se conceda una pensión de 732 pesetas a la compañía de Africa de 1859 60.

Pasado mañana lunes se celebrarán fiestas en los vecinos pueblos de Cabanillas y Marchamalo, siendo seguro que como todos los años, se vean muy concurridos por personas de esta capital.

Han sido nombrados auxiliares de la recaudación de Contribuciones de Guadalajara don Roque Escamilla y de Pastrana D. Venancio Bachiller.

Como terminación de curso mañana a las seis y media de la misma confesarán y tomarán comunión en la iglesia de los PP. Paulos, los adultos que hon asistido a las clases que sostiene la Conferencia de San Vicente de Paul, que vienen funcionando bajo la dirección del ilustrado profesor D. Juan J. Martín. A continuación será el reparto de premios a los jóvenes más aventajados y es seguro que en el acto haga uso de la palabra algún Padre de los Paulos.

De la escuela de Traid, ha tomado posesión la maestra doña Josefa Salvador, de la de Iniestola doña Dolores Castels y de la de Oter doña María Rello.

Ha sido nombrado teniente fiscal de esta Audiencia D. Elnardo Grañe; y juez de instrucción y primera instancia D. Agustín Romero.

Exámenes

En el Ateneo Instructivo del Obrero, terminaron ayer los exámenes de los alumnos que han asistido en el presente curso, a las clases de primera enseñanza y dibujo, de dicha sociedad.

Nos consta que la Junta ha salido muy complacida del estado de cultura en que se encuentran los alumnos de dicho centro y por ello están siendo muy felicitados D. Juan José Martín y don Enrique Catalán.

Junta de Protección

Hemos recibido la liquidación de los ingresos y gastos de esta bienhechora Junta y por ella vemos la fecunda labor que desenvuelven dos de sus miembros: D. Julián Muñoz y D. Félix Suárez.

Aplaudimos su gestión y Dios les dé salud para trabajar por tanto niño como necesita de tan solícitos cuidados.

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del Estado como si mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "Stoewer", dándole la preterencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stoewer", ha sido premiada. En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas. Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlin: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TITULO de Campeonato. Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875
Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España
Francia y Portugal
47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA
CAMAS — COLCHONES
COMODAS — SILLAS
ESPEJOS, ETC., ETC.
CEMENTOS MARCA "LEON", (El Rey de los Cementos)
Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

¿POR QUÉ SUFRIR?
Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el
Rheuma @ Intestinos @ Artritis @ Escrófulas @
así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.
Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:
Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.
Muy señor mio y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.
Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penelidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufría frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.
He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.
Con este motivo me ofrezco de usted s. s.
Narciso Pierrón Biscarrondo.
Consejero del Hotel Metropole de la corte.
De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesetas frasco.

IMPRESA, LIBRERIA,
papelería y objetos de escritorio
DE
ANTERO CONCHA
Plaza de Correos, 2.—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.
Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.
Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficina públicas y particulares.
Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES
Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.
Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA "RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)
Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.
Capital social completamente desembolsado. Francos 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911. 528.414.227
Capital pagado Seguros vida durante el mismo año. 10.325.940
Primas-vida. 21.315.844
Total de reservas al final del año 1911. 170.738.282
Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.
Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas
Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.-Barcelona
Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gijmera.
Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.
Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

Mayor baja, 9 y 11 LA EQUITATIVA

B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidades en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11

Todo el mundo se pregunta porqué vende tanto el GRAN BAZAR

La Tijera de Oro

pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más baratos que las casas más económicas y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrerería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, guantes bastones faja, tapabocas y otros mil artículos.

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA", Paseo de Recoletos, 25. Madrid.
OBRAS PUBLICADAS
SANTA TERESA.—*Las Moradas*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)
TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)
GARCILASO.—*Obras*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)
CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)
QUEVEDO.—*Vida del Buscón*, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)
TORRES VILLARROEL.—*Vida*, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 6.º de la Biblioteca.)
DUQUE DE RIVAS.—*Romances*, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)
B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)
ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)
GUILLÉN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)
EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantar de los Cantares*, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)
FERNANDO DE ROJAS.—*La Celestina*, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)
VILLEGAS.—*Eróticas o Amatorias*, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)
EN PRENSA
«Cantar de Mio Cid», por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.
Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo.
Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.
Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.
Hurtado de Mendoza: «El Lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.
EN PREPARACION
Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.
— PRECIO —
En rústica..... 3 pesetas
En tela..... 4
En piel..... 5
Los pedidos a LA LECTURA, Paseo de Recoletos, 25, Madrid

¿PARA QUE TANTO ANUNCIO?

Lo que al público le hace falta es que le den buenos artículos y baratos como lo hace.

LA ECONOMICA

MAYOR BAJA, 81 Y 83
porque su dueño se conforma con muy poca utilidad en los artículos.
Ved los precios fijos de esta Casa, antes de comprar en otro sitio.
Sombrerería — Gorras
Calzados garantizados (verdad).—Ropas hechas de todas clases y otros artículos.
NO CONFUNDIRLO
La puerta más abajo del establecimiento de muebles del Sr. Taberná.

BAZAR CASADO Y RUBIO (en C.)

TEJIDOS, MERCERÍA, NOVEDADES
Sección sastrería.
PRECIOS FIJOS
Mayor baja 71 al 75 (Santa Clara)
Teléfono 49.—GUADALAJARA

SOCIEDAD ANÓNIMA CRÓS

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona, Alicante y Sevilla
Superfosfatos.—Sulfato de amoníaco.—Sales potásicas.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro.
Importación directa del nitrato de sosa de Chile
Oficinas de información técnica en Madrid, Barquillo, 26, bajo la dirección de D. Juan Gavilán, cuyos servicios, como análisis de tierras, indicación de fórmulas de abonos, etc., son completamente gratuitos
Representante-depositario en Guadalajara: Manuel Canalejas
Teléfono número 32
ALMACENES en Guadalajara, Alcalá y Humanes.